

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 31 del mes de agosto de 2023, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC., Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez, Director General en su carácter de Presidente del Comité, Lic. Alvaro Abel Salazar Villa, Director de Administración en su carácter de Secretario Ejecutivo, C.P. Ana Martha Villalobos Robles, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas, C.P. María Alejandra Orduño Fragoza Responsable de la Dirección de Gestión Financiera y Coordinador de Gestión, Promoción y Control de Archivo, en su carácter de Vocal, Lic. Diego Francisco Encinas Luna Responsable de la Dirección de Becas y Crédito y Subdirector de Planeación y Evaluación del Desempeño en su carácter de Vocal, C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Asesor, L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles Jefe del Departamento de Materiales y Servicios, en su carácter de Vocal, Lic. Gregorio Gárate Rodríguez, designado como representante de la Oficialía Mayor y Vocal del Comité, Lic. José Leonardo García Sánchez, Asesor, L.A.P. Edith Rendón Ochoa, Responsable de Programación y Presupuesto en su carácter de Secretario Técnico, quienes proceden a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del ejercicio 2023, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Presentación de Integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.
- IV. Autorización de la firma de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 2023 del CIAAS.
- V. Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 30 de junio de 2023.
- VI. Presentación de modificaciones al programa anual de adquisiciones al 30 de junio.
- VII. Presentación de modificaciones al programa anual de adquisiciones al 31 de julio.
- VIII. Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
- IX. Asuntos generales.
- X. Acuerdos.
- XI. Clausura.

Bienvenida:

El Presidente del Comité agradece la presencia de todos los integrantes, así como del Lic. Gregorio Gárate Rodríguez, representante de Oficialía Mayor, a la sexta sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Para dar inicio con el orden día, procede el Secretario Ejecutivo del comité al pase de lista:

I. Lista de Asistencia

Nombre Servidor Público	Cargo
Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez	Presidente
Alvaro Abel Salazar Villa	Secretario Ejecutivo
Lic. Francisco Gregorio Garate Rodríguez	Vocal y representante de Oficialía Mayor
C.P. Ana Martha Villalobos Robles	Vocal
Lic. Diego Francisco Encinas Luna	Vocal
L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles	Vocal
C.P. María Alejandra Orduño Fragoza	Vocal
C.P. José Pedro Lerma Castillo	Asesor
Lic. José Leonardo García Sánchez	Asesor
L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa	Secretario Técnico

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte del Secretario Ejecutivo del Comité.

Para dar inicio a la presente sesión el Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes del comité su autorización para modificación del orden del día como se señala a continuación:

Orden del Día	
I.	Lista de Asistencia.
II.	Verificación de Quórum Legal.
III.	Presentación de Integrantes del Comité Interno de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto.
IV.	Autorización de la firma de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 2023 del CIAAS.
V.	Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 30 de junio de 2023.
VI.	Presentación para proyecto de modificaciones al programa anual de adquisiciones al 31 de agosto.
VII.	Informe trimestral con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.
VIII.	Asuntos generales.
IX.	Acuerdos.
X.	Clausura.

El Secretario Ejecutivo solicita a los integrantes su voto para la modificación al orden del día.

La modificación se aprueba por unanimidad.



Continuando con el tercer punto de la presente sesión se informa que se integran a este comité las C.P. Ana Martha Villalobos Robles, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas y C.P. María Alejandra Orduño Fragoza Responsable de la Dirección de Gestión Financiera y Coordinador de Gestión, Promoción y Control de Archivo como vocales del CIAAS del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, por cambios en la estructura organizacional.

Continuando con el desahogo de la sesión, cumpliendo con el **cuarto punto** se omite la lectura de acta de la Quinta Sesión Ordinaria debido a que fue enviada vía correo electrónico con la carpeta de la sesión.

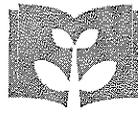
Los integrantes votan por la firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, misma que se aprueba por unanimidad.

El **Secretario Ejecutivo** presenta el **quinto punto** del orden del día: Presentación de presupuesto devengado y acumulado al 30 de junio de 2023, se informa que en este segundo trimestre el Gobierno del Estado otorgó una ampliación por un importe de \$474,009.27 para pago de seguros institucionales a través de licitación consolidada por parte de Oficialía Mayor, siendo este el único cambio relevante en el desarrollo de nuestro presupuesto.

CAPÍTULO	EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000 SERVICIOS PERSONALES	65,979,985.00	0.00	65,979,985.00	65,979,985.00	30,801,534.39	30,801,534.39
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,035,100.00	1,035,100.00	410,963.76	397,162.78	374,304.54
3000 SERVICIOS GENERALES	27,345,166.01	-561,090.73	26,784,075.28	8,689,230.92	7,350,215.57	6,845,056.18
4000 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	665,985,900.90	0.00	665,985,900.90	124,589,575.33	124,589,575.33	124,589,575.33
TOTAL, DEL GASTO	759,311,051.91	474,009.27	759,785,061.18	199,669,755.01	163,138,488.06	162,610,470.43

Los integrantes del CIAAS se dan por enterados del presupuesto devengado y acumulado al 30 de junio de 2023.

Continuando con el desahogo de la sesión, cumpliendo con el sexto punto del orden del día se presentan el proyecto de modificaciones al PAAS 2023 al 31 de agosto de 2023 en varias partidas del gasto, se adjunta PAAS con las modificaciones.



PAAS al 26 DE JUNIO			PARTIDAS MODIFICADAS AL 31 DE AGOSTO PAAS			Justificación
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	85,600.00	21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	55,414.04	Reclasificación para partida 22101 y 27101 alimentos personal que labora tiempo extraordinario, así como compra de chalecos utilizados como uniformes en entrega de becas, así como para partida 26101 combustible para vehículos oficiales.
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	95,000.00	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	88,500.00	Reclasificación para la partida 27101 para compra de chalecos utilizados como uniforme en entrega de becas, así como para partida 22101 para personal que labora tiempo extraordinario.
21601	Material de Limpieza	127,500.00	21601	Material de Limpieza	124,500.00	Reclasificación para la partida 26101 debido a que el autorizado fue muy poco respecto a años anteriores y se requiere para entrega de becas y actividades diarias del instituto.
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	80,500.00	22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	86,185.96	Se realiza una reclasificación de las partidas 21101 y 21201 para pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	1,200.00	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	800.00	Reclasificación para la partida 26101 debido a que el autorizado fue muy poco respecto a años anteriores y se requiere para entrega de becas y actividades diarias del instituto.
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,057.00	Reclasificación para partida 29201 la compra de cinta de contacto y cinchos para colocación de lonas institucionales, así como partida 26101.
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1,000.00	25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	Se transfirió este recurso a la partida 29201 para compra de cinta de montaje utilizada en entrega de becas, el recurso se tenía destinado para la compra de un contenedor para desbrozadora, este ya no se va adquirir.
26101	Combustibles	323,500.00	26101	Combustibles	340,728.00	Reclasificación de la partida 21101 y 27201, debido a que el recurso otorgado para gasto de operación es muy poco con respecto a años anteriores.
27101	Vestuario y uniformes	0.00	27101	Vestuario y uniformes	29,000.00	Reclasificación de las partidas 21101, 21201 y 29601 para compra de chalecos utilizados como uniforme en entrega de becas
27201	Prendas de seguridad y protección personal	35,000.00	27201	Prendas de seguridad y protección personal	32,900.00	Reclasificación para la partida 26101 debido a que el autorizado fue muy poco respecto a años anteriores y se requiere para entrega de becas y actividades diarias del instituto.
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,500.00	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,215.00	Reclasificación de partida 25301 y 25601 la compra de cinta de contacto, montaje y cinchos para colocación de lonas institucionales en los eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	28,000.00	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,000.00	Reclasificación para la partida 27101 para compra de chalecos utilizados como uniforme en entrega de becas
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	67,077.00	32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	234,902.50	Reclasificación de la partida 32501 y 33302 para el pago de pago de renta de generadores de corriente y coolers utilizados en los eventos de entrega de becas en los municipios de Arizpe,

					Huepac, Hermosillo, Sonoyta, S.L.R.C., Santa Ana y Cd. Obregón, así como equipo para transmisión de evento de entrega de becas en Cd. Obregón.
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	517,474.05	32501	Arrendamiento de equipo de transporte	377,262.80 Reclasificación para la partida 32301 para el pago de pago de renta de generadores de corriente y coolers utilizados en los eventos de entrega de becas en los municipios de Arizpe, Huepac, Hermosillo, Sonoyta, S.L.R.C., Santa Ana y Cd. Obregón, así como equipo para transmisión de evento de entrega de becas en Cd. Obregón.
32901	Otros arrendamientos	26,796.00	32901	Otros arrendamientos	174,132.24 Reclasificación de la partida 33302 para pago de renta de sillas, mesas, manteles, etc, utilizados en eventos de entrega de becas de los distintos municipios del estado.
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	838,144.00	33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	890,344.00 Reclasificación de la partida 33302 para pago de dictamen estructural requerido para la elaboración de programa interno de protección civil.
33301	Servicios de informática	3,586,388.25	33301	Servicios de informática	3,569,833.98 Reclasificación para la partida 36101 para pago de lonas utilizadas en eventos de entrega de becas
33302	Servicios de consultorías	420,000.00	33302	Servicios de consultorías	101,863.76 Reclasificación para partida 33101 para pago de dictamen estructural y partida 32901 para el pago de renta de sillas, mesas manteles requeridos en eventos de entrega de becas, en esta partida se tenía contemplado un contrato de consultoría en materia de archivo sin embargo al no contar con recurso para solventar los gastos requeridos en la entrega de becas de está utilizando este recurso.
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	83,834.99	36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	191,375.51 Reclasificación de la partida 33301 y 33302 para pago de lonas utilizadas en eventos de entrega de becas

El Secretario Ejecutivo del Comité menciona que estas modificaciones se han realizado debido a que se han generado gastos en los eventos para entrega de becas que no se tenían programados, ya que en años anteriores estos gastos se compartían con la cabeza de sector y este año el costo lo ha cubierto el instituto casi en su totalidad, como se ha mencionado en reuniones anteriores, y comentó que se tiene planeada una reunión con Oficialía Mayor para generar contratos para cubrir las partidas que están generando más gasto

El C.P. José Pedro Lerma Castillo, asesor, comenta que es muy importante elaborar una adecuada planeación para evitar en la medida de lo posible estas modificaciones.

Una vez dicho esto se procede a la votación de las modificaciones del PAAS al 31 de agosto de 2023.

Los miembros del comité aprueban por unanimidad las modificaciones del PAAS al 31 de agosto de 2023.

Continuando con el séptimo Punto del orden del día, se da lectura al Informe trimestral de contratos firmados en el II trimestre de 2023, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.

En el segundo trimestre de 2023 se firmaron 18 contratos mismos que fueron adjudicados mediante Adjudicación Directa con base al artículo 48 de la LAASSPES, así como 1 mediante Licitación Pública.

Además, se firmaron 33 contratos de gestoría y cobranza judicial en el segundo trimestre 2023 con fundamento en el artículo 2891 del Código Civil para el Estado de Sonora.

Este resumen fue firmado tanto por el Presidente del Comité como por el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo comenta que, si no hay nada que comentar ni agregar, los integrantes del comité se dan por enterados del resumen de contrataciones en el segundo trimestre.

Se procede con el Octavo Punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo menciona que no hay asuntos generales a tratar.

El Secretario Ejecutivo procede a presentar los acuerdos del orden del día:

ACUERDOS	
06O.01.CIAAS-31/08/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba las modificaciones al orden del día.
06O.02.CIAAS-31/08/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se da por enterado de los nuevos integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
06O.03.CIAAS-31/08/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza la firma de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2023.
06O.04.CIAAS-31/08/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se da por enterado del presupuesto devengado y acumulado al 30 de junio de 2023.
06O.05.CIAAS-31/08/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza las modificaciones al programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios realizadas al 31 de agosto de 2023.
06O.06.CIAAS-31/08/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se da por enterado del Informe trimestral de contratos firmados en el II trimestre de 2023, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la LAASSPES, así como artículo 25 del Reglamento de la LAASSPES.

El Secretario Ejecutivo del Comité procede con la clausura de la sexta sesión ordinaria del CIAAS, siendo las 13:35 horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión, se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.



Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez
Presidente del Comité

C.P. Ana Martha Vidalobos Robles
Vocal

C.P. María Alejandra Orduño Fragoza
Vocal

Jose Pedro Lerma C.
C.P. José Pedro Lerma Castillo
Asesor

L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles
Vocal

Alvaro Abel Salazar Villa
Secretario Ejecutivo

Lic. Gregorio Gárate Rodríguez
Vocal

Lic. Diego Francisco Encinas Luna
Vocal

Lic. José Leonardo García Sánchez
Asesor

Eldhaa Edith Rendón Ochoa
Secretario Técnico